

## Personas Jurídicas: inscripción de filial de asociaciones civiles y fundaciones

### ¿En qué consiste?

Este trámite permite a las Asociaciones Civiles y fundaciones constituidas en otras jurisdicciones (nacional o internacional) solicitar la inscripción de una filial de la misma.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

- [Formulario de Iniciación de trámites](#) de la I.G.P.J (Inspección General de Personas Jurídicas) y pago del sellado correspondiente
- Nota que debe contener:
  - Nombre de la asociación
  - C.U.I.T. de la asociación
  - Sede social, con expresión de calle y número donde funcionará la filial en la Provincia de Santa Fe
- Copia certificada del estatuto y sus reformas
- Copia certificada de la Resolución/Decreto de otorgamiento de personería jurídica y de las reformas
- Copia del donde se designa representante y se fija domicilio en la provincia, firmada por los representantes legales, transcrita y certificadas las firmas y la autenticidad del contenido de la misma escribano público.
- En el caso de tratarse de una entidad extranjera toda la documentación deberá estar legalizada y certificada por el país de origen y adjuntar el apostillado del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Del Representante y autorizados para el trámite:
  - CUIT/CUIL/CDI
  - Apellido
  - Nombre
  - Nacionalidad
  - Fecha de nacimiento
  - Sexo
  - Profesión
  - Domicilio: Calle/Ruta – N° - Piso – Dpto/Of – Km.
  - Localidad, Departamento/Partido, Provincia, País
  - Fecha de inicio en el cargo

### ¿Cuánto cuesta?

- Carátula: \$300 (Código 91066)
- Tasa: \$170 (Código 91233)

[Guía para el pago de sellado \(click\)](#)

### ¿Dónde se realiza?

- **Inspección General de Personas Jurídicas (I.G.P.J)**

**Horario de Atención:** lunes a viernes de 7:30 a 12:30 hs.

**Sede Central Santa Fe:**

Dirección: 4 de Enero 2498 (CP S3000FQD) Santa Fe

Teléfono/Fax: 54 - 342 - 4574778, 4573917

E-mail: [igpjsantafe@santafe.gob.ar](mailto:igpjsantafe@santafe.gob.ar)

**Delegación Rosario:**

Dirección: Sargento Cabral 575 (S2000CCU) Rosario

Teléfono: 54 - 341 - 4721367, 4721349

E-mail: [igpjrosario@santafe.gob.ar](mailto:igpjrosario@santafe.gob.ar)

- **Centros Cívicos**

**Horario de Atención:** lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

**Región 1 - Centro Cívico Reconquista**

Dirección: Hipólito Yrigoyen 1415 - Reconquista

Teléfono: 54 - 3482 - 438895 / 438896

E-mail: [centrocivicoregion1@santafe.gob.ar](mailto:centrocivicoregion1@santafe.gob.ar)

## **Formularios relacionados:**

Formulario foja cero para filial de asociaciones civiles y fundaciones  
[Asociaciones Civiles y Fundaciones.pdf](#) - 1,42 MB



[Formulario Foja Cero para filial de](#)